



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Municipio de Salinas

OFICINA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL

Apartado 1149
Salinas, Puerto Rico 00751
Tel. / Fax: (787) 824-2883

RESOLUCIÓN NÚM. 33

SERIE 2003-2004

PARA AUTORIZAR AL DIRECTOR DE FINANZAS A EFECTUAR UNA TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EN EL PRESUPUESTO VIGENTE, AÑO ECONÓMICO 2003-2004 Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Según lo dispuesto en el Artículo 7.008 de la Ley de Municipios Autónomos, la Legislatura Municipal autorizará transferencias de crédito entre partidas de gastos del Presupuesto vigente mediante una Resolución al efecto.

POR CUANTO: En el vigente presupuesto de este Municipio, existen partidas con créditos disponibles y transferibles que pueden utilizarse para hacer aquellas transferencias que resulten necesarias para el buen funcionamiento de esta Administración.

POR TANTO: **ORDÉNASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO LO SIGUIENTE:**

Sección 1ra: Autorizar al Director de Finanzas de este Municipio a hacer en los libros de contabilidad a su cargo una transferencia de crédito en las siguientes partidas de gastos.

DE LAS PARTIDAS:

01-01-01-91.10	Seguro Choferil	\$ 15.60
01-01-01-91.11	Sistema Retiro	500.00
01-01-01-91.41	Planes Médicos	1,300.00
01-02-01-91.01	Empleados Regulares	8,500.00
01-02-01-91.31	Seguro Social	500.00
01-02-01-91.41	Planes Médicos	3,000.00
01-02-01-91.71	Bono Navidad	933.52
01-03-01-91.01	Empleados Regulares	10,000.00
01-03-01-91.08	Vacaciones Enfermedad	20,000.00
01-03-01-91.11	Sistema Retiro	2,000.00
01-03-01-91.41	Planes Médicos	4,000.00
01-03-01-91.71	Bono Navidad	1,173.89
01-04-01-91.01	Empleados Regulares	30,000.00
01-04-01-91.10	Seguro Choferil	300.00
01-04-01-91.11	Sistema Retiro	13,000.00
01-04-01-91.31	Seguro Social	4,000.00
01-04-01-91.41	Planes Médicos	29,000.00
01-04-01-91.71	Bono Navidad	24,627.32
01-06-01-91.10	Seguro Choferil	31.20
01-06-01-91.41	Planes Médicos	2,000.00
01-03-01-91.07	Vacaciones Regulares	7,000.00
01-07-01-91.01	Empleados Regulares	90,080.34
01-07-01-91.11	Sistema Retiro	10,000.00
01-07-01-91.31	Seguro Social	9,500.00
01-07-01-91.41	Planes Médicos	24,000.00
01-07-01-91.71	Bono de Navidad	13,782.04
01-08-01-91.01	Empleados Regulares	2,500.00
01-08-01-91.11	Sistema Retiro	450.00
01-08-01-91.31	Seguro Social	200.00
01-08-01-91.41	Plan Médico	1,000.00
01-09-01-91.01	Empleados Regulares	5,000.00
01-09-01-91.11	Sistema Retiro	1,400.00

01-09-01-91.31	Seguro Social	350.00
01-09-01-91.41	Planes Médicos	1,600.00
01-09-01-91.71	Bono Navidad	1,125.00
01-12-01-91.01	Empleados Regulares	2,500.00
01-12-01-91.11	Sistema Retiro	1,250.00
01-12-01-91.31	Seguro Social	250.00
01-12-01-91.41	Plan Médico	1,300.00
01-12-01-91.71	Bono Navidad	1,000.00
01-14-01-91.01	Empleados Regulares	3,000.00
01-14-01-91.41	Plan Médico	1,440.00
01-19-01-91.01	Empleados Regulares	4,000.00
01-19-01-91.10	Seguro Choferil	15.60
01-19-01-91.11	Sistema Retiro	300.00
01-19-01-91.31	Seguro Social	300.00
01-19-01-91.41	Plan Médico	250.00
01-21-01-91.41	Plan Médico	1,440.00
01-25-01-91.71	Bono Navidad	875.00
01-34-01-91.01	Empleados Regulares	15,000.00
01-34-01-91.11	Sistema Retiro	2,500.00
01-34-01-91.41	Planes Médicos	11,000.00
01-34-01-91.71	Bono Navidad	<u>3,187.91</u>
Total.....		<u>\$ 372,477.42</u>

A LAS PARTIDAS:

01-01-01-91.01	Empleados Regulares	400.00
01-01-01-91.31	Seguro Social	50.00
01-01-01-91.71	Bono Navidad	38.22
01-02-01-91.11	Sistema Retiro	375.00
01-03-01-91.31	Seguro Social	1,500.00
01-03-04-94.11	Seguro Social	25.00
01-03-04-94.11	Servicios Profesionales	171,000.00
01-12-04-94.84	Festivales y Act. II	130,000.00
01-12-04-94.81	Festivales y Act. I	52,000.00
01-02-04-94.15	Gastos de Representación	10,000.00
01-19-04-94.67	Publicaciones y Anuncios	6,589.20
01-04-04-94.51	Renta de Equipo	500.00
		<u>\$ 372,477.42</u>

DE LAS PARTIDAS:

01-01-04-93.01	Equipo de Oficina	3,500.00
01-01-04-94.11	Servicios Profesionales	6,000.00
01-06-04-93.27	Compra de Equipo	6,000.00
01-01-04-94.67	Publicación y Anuncio	500.00
01-09-04-93.27	Compra Equipo	1,000.00
01-09-04-94.47	Donaciones	2,000.00
01-24-07-94.51	Transportación Escolar	1,000.00
		<u>\$ 20,000.00</u>

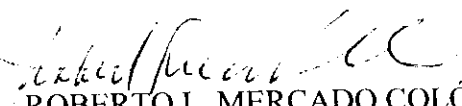
A LA PARTIDA:

01-03-04-99.01	Transferencias que Salen	\$ 20,000.00
----------------	--------------------------	--------------

Sección 2da: Se autoriza al Director de Finanzas a efectuar los asientos correspondientes en los registros de contabilidad a su cargo.

Sección 3ra: Esta Ordenanza por ser de carácter urgente empezará a regir después de su aprobación por el Alcalde y copia certificada de la misma será enviada al

Departamento de Estado y al Comisionado de Asuntos Municipales para la acción pertinente.


ROBERTO L. MERCADO COLÓN
PRES. LEGISLATURA MUNICIPAL


IRIS D. GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL

Firmado por el Hon. Abraham López Martínez, Alcalde, a los 30 días del mes de junio de 2004.

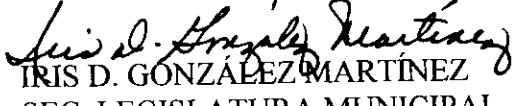

ABRAHAM LÓPEZ MARTÍNEZ
ALCALDE

CERTIFICACIÓN

YO, IRIS D. GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 33, Serie 2003-2004, adoptada por la Legislatura Municipal en la Sesión Extraordinaria celebrada el día 29 de junio de 2004.

Se certifica además, que dicha Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes legisladores presentes en dicha sesión: Hons. Roberto L. Mercado, José R. Merced, Jacqueline Vázquez, Luz M. Espada, María E. Espada, José M. Carrillo, Luis Díaz, Domingo Soliván, Víctor Maldonado y los votos en contra de Gilberto Reyes, Benjamín Zayas, Víctor Alvarado.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este Municipio hoy día 30 de junio de 2004.


IRIS D. GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL